

INFORMACIÓN SOBRE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO - GALICIA -

ESTRUCTURA DE LA FICHA

0. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO	Descripción
1. CONTEXTO LEGAL E INSTITUCIONAL	Referencias a los marcos normativo y de gobernanza
2. EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PRIORIDADES DE ADAPTACIÓN	Trabajos de evaluación de riesgos e identificación de prioridades de adaptación
3. DESARROLLO DE LA ADAPTACIÓN EN LAS POLÍTICAS SECTORIALES Y LOCALES	Panorámica de la integración de la adaptación en las políticas, planes y programas sectoriales y a nivel local
4. BUENAS PRÁCTICAS	5-10 ejemplos de buenas prácticas, representativos de casos de implementación del ciclo de la adaptación al cambio climático
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	Metodologías y resultados del seguimiento y evaluación de las políticas de adaptación
6. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA E I+D+i	OS en los tres dominios climáticos; estrategias, planes, actividades y centros de I+D+i
7. INFORMACIÓN ADICIONAL	Cooperación internacional y transfronteriza, referencias relevantes
8. INFORMACIÓN DE CONTACTO	Organismo, dirección, código postal, municipio, provincia, teléfono, correo electrónico, web, redes sociales.

0. Introducción y contexto

Descripción del contexto climático

Galicia se encuentra enmarcada en una zona de circulación en la que prevalecen los vientos del oeste, siendo el primer punto de la llegada de las perturbaciones atlánticas con respecto al resto de España. Como consecuencia, es especialmente vulnerable a los fenómenos meteorológicos adversos y las conclusiones de estudios de variaciones climáticas realizadas para el norte de Europa o para el Mediterráneo no son directamente aplicables para esta comunidad.

La Xunta de Galicia consciente de su especial vulnerabilidad, asume un papel activo frente al cambio climático con el desarrollo de numerosas actuaciones e instrumentos estratégicos y planificadores a lo largo del tiempo.

En este contexto, en el 2019 se aprobó la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050 (EGCCE2050) con el objetivo de alcanzar la neutralidad climática lo antes posible y, a más tardar, en el año 2050.

Esta cuenta con planes regionales integrados de energía y clima (PRIEC), que se elaboran por períodos determinados para analizar el estado en materia de cambio climático a lo largo de los años y ajustar las acciones a las necesidades emergentes. El primer PRIEC abarcó el período 2019-2023, abarcando el nuevo PRIEC 2030 el período 2024-2030.

Dentro del ámbito de la adaptación, el PRIEC 2030, cuenta con tres grandes objetivos que comprenden un total de 14 líneas de actuación, determinados tras haber realizado un diagnóstico sectorial.

- Objetivo 4 - Territorio: Incrementar la resiliencia del territorio al cambio climático. Fomentar un modelo urbano más resiliente, reducción de la vulnerabilidad del territorio y la población, así como la gestión eficiente del agua.
- Objetivo 5 - Sector Primario: Mejorar la capacidad de adaptación del sector primario reforzando su papel como sumidero de carbono. Supone la implementación de una gestión adaptativa en aquellos sectores relevantes (pesquero, agrario, y forestal).
- Objetivo 6 - Medio Natural: Hacer más resiliente el medio natural a los efectos del cambio climático, asegurando la biodiversidad y la provisión de los servicios ecosistémicos. Protección y restauración de ecosistemas costeros y marinos, conservación de los ecosistemas fluviales, así como aumento de la resiliencia de los ecosistemas forestales ante el riesgo de incendios.

1. Contexto legal e institucional para la adaptación al cambio climático

1.A. Marco general jurídico y políticas de adaptación

Ley, Estrategia, Plan, Programa	Estado ¹	Enlace
Ley del clima de Galicia	En proceso de elaboración	
Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050	3 de octubre de 2019	Enlace
Plan Regional Integrado de Energía y Clima 2019-2023	3 de octubre de 2019	Enlace
Actualización de la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050	Vigente	Enlace
Plan Regional Integrado de Energía y Clima 2030	Vigente	Enlace

1.B. Estructura de coordinación y gestión institucional para la adaptación al cambio climático. Gobernanza horizontal y vertical

Tipo ²	Nombre del órgano	Observaciones/ descripción	Actores representados ³	Enlace
Organismo responsable	Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático. Xunta de Galicia	A esta dirección general le corresponden, entre otras, el impulso de actuaciones para conseguir los objetivos de descarbonización y neutralidad climática, así como el fomento y promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para el logro de la adecuada protección ambiental y lucha contra el cambio climático.	Administración autonómica	

¹ Se debe elegir una de las siguientes categorías: **Vigente, En proceso, No vigente.**

² Se debe elegir una de las siguientes opciones: **Órgano responsable, Órgano de coordinación, Órgano de participación, Órgano de consulta o expertos científicos, Otros.**

³ Administración central, autonómica, local, ONG, academia, empresas, etc.

1.B. Estructura de coordinación y gestión institucional para la adaptación al cambio climático. Gobernanza horizontal y vertical				
Tipo²	Nombre del órgano	Observaciones/ descripción	Actores representados³	Enlace
Órgano de coordinación	Comisión Interdepartamental para el Impulso y Coordinación de la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050	La Comisión Interdepartamental para el Impulso y Coordinación de la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050 es un órgano de coordinación y colaboración en materia de cambio climático que se creó para garantizar la necesaria coordinación en las acciones administrativas y de gobierno, derivada de la necesidad de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en la Estrategia gallega de cambio climático y energía 2050.	Administración autonómica	Enlace

2. Evaluación de riesgos y prioridades de adaptación

Trabajos de evaluación de riesgos y prioridades de adaptación	
Descripción	
<ul style="list-style-type: none">• PIMA Adapta Costas CCAA 2017: Contribuir al desarrollo del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PNACC) y a la implementación de la Estrategia de Adaptación de la Costa Española al Cambio Climático contribuyendo a estudios de detalle por tramos de costa de dimensión autonómica, garantizando la uniformidad en la metodología aplicada a la generación, adquisición y recopilación de datos y a la evaluación de la vulnerabilidad de las costas españolas al cambio climático y facilitando a la vez la aplicación por parte de las CCAA de la Disposición adicional octava de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección u uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas.• Misión de Adaptación al Clima de la EU. En el año 2022 la Xunta de Galicia firmó la Carta de la Misión de Adaptación al Cambio Climático de la Unión Europea en la que confirma su compromiso en el marco de la adaptación al cambio climático.	
Documentos/Productos	Enlace

3. Desarrollo de la adaptación en las políticas sectoriales (planes, programas, normas⁴...)

3.A. Integración de la adaptación en las políticas sectoriales				
Ámbito / Sector ⁵	Instrumento de planificación/integración	Descripción	Organismo/Institución	Enlace
Industria y Energía	Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050 Plan Regional Integrado de Energía y Clima 2030	<p>Recogidos en las Líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Refuerzo del modelo energético bajo en emisiones, impulsando las energías renovables - Modernización de las redes energéticas para el desarrollo de la electrificación y la integración de nuevas energías renovables - Ámbito residencial eficiente energéticamente con un parque inmobiliario de cero emisión - Incremento de la competitividad de la industria aumentando su eficiencia energética y disminuyendo su huella de carbono - Impulso de la economía circular: menos residuos, menos emisiones - Mitigación y adaptación al cambio climático del sector servicios, apostando por la minimización de su impacto 	Xunta de Galicia	Enlace
Agrícola, Forestal y Ganadero	Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050 Plan Regional Integrado de Energía y Clima 2030	<p>Recogidos en las Líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consecución de un sector agrario adaptado al cambio climático 	Xunta de Galicia	Enlace

⁴ Incluyendo normativa de EAE y EIA donde se haya integrado la adaptación.

⁵ Debe ser uno de los ámbitos identificados en el PNACC: **Clima y escenarios climáticos; Salud humana; Agua y recursos hídricos; Patrimonio Natural, biodiversidad y áreas protegidas; Forestal, desertificación, caza y pesca continental; Agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y alimentación; Costas y medio marino; Ciudad, urbanismo y edificación; Patrimonio cultural; Energía; Movilidad y transporte; Industria y servicios; Turismo; Sistema financiero y actividad aseguradora; Reducción del riesgo de desastres; Investigación e innovación; Educación y sociedad; Paz, seguridad y cohesión social.** Si no fuese posible asignar uno de los ámbitos anteriores, se podría indicar **Otros**.

3.A. Integración de la adaptación en las políticas sectoriales				
Ámbito / Sector⁵	Instrumento de planificación/integración	Descripción	Organismo/Institución	Enlace
		<ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la gestión sostenible de la pesca, marisqueo y acuicultura que minimice los impactos del cambio climático - Aumento de la resiliencia de los ecosistemas forestales ante el riesgo de incendios 		
Medio Marino y Pesca	Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050 Plan Regional Integrado de Energía y Clima 2030	<p>Recogidos en las Líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Consolidación de la gestión sostenible de la pesca, marisqueo y acuicultura que minimice los impactos del cambio climático - Zonas costeras y marinas resilientes al cambio climático 	Xunta de Galicia	Enlace
Biodiversidad y Medio Natural	Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050 Plan Regional Integrado de Energía y Clima 2030	<p>Recogidos en las Líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Restauración de la naturaleza y la conservación de hábitats y especies - Zonas costeras y marinas resilientes al cambio climático - Protección y restauración de los ecosistemas costeros y marinos para garantizar las reservas de carbono azul - Conservación de los ecosistemas fluviales y uso eficiente de los recursos hídricos 	Xunta de Galicia	Enlace
Movilidad y Transporte	Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050 Plan Regional Integrado de Energía y Clima 2030	<p>Recogidos en las Líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumento de las alternativas disponibles a favor de una movilidad sostenible 	Xunta de Galicia	Enlace
Territorio y Servicios	Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050 Plan Regional Integrado de Energía y Clima 2030	<p>Recogidos en las Líneas de actuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulso de un modelo urbano resiliente a los efectos del cambio climático 	Xunta de Galicia	Enlace

3.A. Integración de la adaptación en las políticas sectoriales

Ámbito / Sector ⁵	Instrumento de planificación/integración	Descripción	Organismo/Institución	Enlace
		<ul style="list-style-type: none"> - Reducción de la vulnerabilidad del territorio y la población ante los riesgos generados por el cambio climático - Gestión eficiente del agua y aseguramiento del abastecimiento a largo plazo 		

3.B. Iniciativas de integración de la adaptación a nivel local

Ámbito / Sector ⁶	Iniciativa	Descripción	Enlace
General	Coordinación de la iniciativa del Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía en Galicia	<p>La Xunta de Galicia como coordinadora del Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía y logró pasar de 22 municipios adheridos a los 285 actuales. A través de esta iniciativa los ayuntamientos gallegos elaboraron sus Planes de Acción por el Clima y la Energía Sostenibles con actuaciones en materia de adaptación al cambio climático.</p> <p>Para apoyar a las entidades locales en el logro de sus compromisos, la Xunta de Galicia desarrolló dos convocatorias de ayudas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Orden de 5 de mayo de 2020 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades locales firmantes del Pacto – ORDEN de 26 de enero de 2021 por la que se establecen las bases reguladoras de la segunda convocatoria para la concesión de ayudas a entidades locales firmantes del Pacto 	Enlace Enlace Enlace

⁶ Si no tiene carácter sectorial se debe indicar **General**. En caso contrario, debe ser uno de los ámbitos identificados en el PNACC: **Clima y escenarios climáticos; Salud humana; Agua y recursos hídricos; Patrimonio Natural, biodiversidad y áreas protegidas; Forestal, desertificación, caza y pesca continental; Agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y alimentación; Costas y medio marino; Ciudad, urbanismo y edificación; Patrimonio cultural; Energía; Movilidad y transporte; Industria y servicios; Turismo; Sistema financiero y actividad aseguradora; Reducción del riesgo de desastres; Investigación e innovación; Educación y sociedad; Paz, seguridad y cohesión social**. Si no fuese posible asignar uno de los ámbitos anteriores, se podría indicar **Otros**.

3.B. Iniciativas de integración de la adaptación a nivel local

Ámbito / Sector ⁶	Iniciativa	Descripción	Enlace
General	ORDEN de 15 de mayo de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a entidades locales de Galicia, para el desarrollo del proyecto PIMA cambio climático para la realización de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Fomentar y apoyar la adaptación al cambio climático en el espacio urbano y periurbano, potenciando las sinergias entre las estrategias de adaptación y mitigación en la lucha frente al cambio climático.	
Patrimonio Natural, biodiversidad y áreas protegidas	Ayudas a entidades locales de Galicia para la aplicación de soluciones basadas en la naturaleza orientadas a la prevención de riesgos asociados al cambio climático en espacios urbanos y periurbanos (programa Galicia Refugio Climático)	Su finalidad es colaborar con los ayuntamientos gallegos para fomentar actividades que contribuyan al impulso de la infraestructura verde y la conectividad de los espacios verdes, para incrementar la biodiversidad, mejorar su conservación, la adaptación al cambio climático, la mejora de la calidad ambiental y la creación de espacios saludables.	

4. Ejemplos ilustrativos de buenas prácticas en adaptación

4. Ejemplos ilustrativos de buenas prácticas en adaptación			
Ámbito / Sector ⁷	Título del proyecto	Descripción	Enlace
	Coordinación de la iniciativa del Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía en Galicia	La Xunta de Galicia asumió el rol de coordinadora de la iniciativa europea Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía y logró pasar de 22 municipios adheridos a los 285 actuales. A través de esta iniciativa se ha logrado que los ayuntamientos gallegos hayan elaborado sus propios Planes de Acción por el Clima y la Energía Sostenibles asumiendo sus respectivas actuaciones en materia de adaptación al cambio climático	Enlace
Industria y Energía		Las acciones recogidas en el PRIEC 2030 están encaminadas al logro de un sector industrial y energético adaptado al cambio climático y centrado en una transición hacia la descarbonización	Enlace
Agrícola, Forestal y Ganadero		<p>Para conseguir un sector agrícola adaptado al cambio climático promoviendo prácticas agrícolas específicas y mejorando la resiliencia de las explotaciones ante fenómenos climáticos extremos, se incluye como medidas dentro del PRIEC 2030:</p> <p><i>Definición de prácticas agrarias con el objetivo de favorecer la adaptación climática</i></p> <p><i>Impulso de la restauración ecológica, incluyendo los ecosistemas degradados, para reforzar la resiliencia de hábitats y especies</i></p> <p>Con el objeto de optimizar la gestión forestal sostenible como herramienta de adaptación al cambio climático de los montes gallegos: <i>Impulso de medidas y actuaciones para la regulación y preparación del territorio y la población ante el riesgo de fuego forestal en la interface agraria urbana - agraria - forestal</i></p>	Enlace
Medio Marino y Pesca		Para reducir la vulnerabilidad del territorio ante los riesgos generados por el cambio climático, el PRIEC 2030 recoge: <i>Planes de</i>	Enlace

⁷ Debe ser uno de los ámbitos identificados en el PNACC: **Clima y escenarios climáticos; Salud humana; Agua y recursos hídricos; Patrimonio Natural, biodiversidad y áreas protegidas; Forestal, desertificación, caza y pesca continental; Agricultura, ganadería, pesca, acuicultura y alimentación; Costas y medio marino; Ciudad, urbanismo y edificación; Patrimonio cultural; Energía; Movilidad y transporte; Industria y servicios; Turismo; Sistema financiero y actividad aseguradora; Reducción del riesgo de desastres; Investigación e innovación; Educación y sociedad; Paz, seguridad y cohesión social.** Si no fuese posible asignar uno de los ámbitos anteriores, se podría indicar **Otros**.

4. Ejemplos ilustrativos de buenas prácticas en adaptación			
Ámbito / Sector ⁷	Título del proyecto	Descripción	Enlace
		<p><i>adaptación del dominio público marítimo terrestre urbano y de las infraestructuras portuarias ante la subida del nivel del mar y de los riesgos de inundación.</i></p> <p>Para proporcionar apoyo al sector pesquero y a la acuicultura para su adaptación frente al cambio climático y garantice el posicionamiento actual del sector a largo plazo, el PRIEC 2030 cuenta con las siguientes medidas: <i>Apoyar las actuaciones de adaptación del sector pesquero y de la acuicultura mediante técnicas sostenibles y resilientes a los efectos del cambio climático</i></p> <p><i>Apoyo a la adaptación del sector marisquero al cambio climático en Galicia</i></p>	
Biodiversidad y Medio Natural		<p>Con el objetivo de transformar el ámbito urbano y periurbano en contornos más resilientes, sostenibles y saludables, incorporando la naturaleza en el espacio urbano, se incluye como medida en el PRIEC2030: <i>Mejora de la habitabilidad urbana y de su adaptación al cambio climático promoviendo infraestructuras verdes y soluciones basadas en la naturaleza.</i></p>	Enlace
Movilidad y Transporte		<p>Las acciones recogidas en el PRIEC 2030 para los sectores de movilidad y transporte están encaminadas a la adaptación de ambos hacia sistemas de movilidad más sostenibles que den servicio a la población.</p>	Enlace
Territorio y Servicios		<p>Para integrar de manera transversal las políticas y estrategias de adaptación al cambio climático en todos los procesos de planificación territorial y urbana, se incluye como medida dentro del PRIEC 2030: <i>Incorporación de la adaptación al cambio climático en la planificación territorial y urbana.</i></p> <p>En el aspecto de reducir la vulnerabilidad de la población ante los riesgos generados por el cambio climático se incluye como medida dentro del PRIEC: <i>Optimización integral de protocolos y planes de emergencias ante eventos meteorológicos extremos y refuerzo de los medios de protección civil</i></p>	Enlace

5. Seguimiento y evaluación de las políticas de adaptación

Metodologías y resultados del seguimiento y evaluación de las políticas de adaptación	
Descripción	
<p>El desarrollo y la implantación de los objetivos estratégicos establecidos en la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050 se llevarán a cabo a través de Planes Regionales Integrados de Energía y Clima con horizontes temporales más cortos. Estos marcos de programación permitirán desarrollar las líneas de acción establecidas para conseguir los objetivos de la Estrategia mediante medidas específicas. Esta fórmula de implantación está orientada a facilitar la realización de una evaluación continua y la introducción de los ajustes precisos para mayor eficacia de la Estrategia en la consecución de sus objetivos.</p> <p>El primer horizonte temporal abarcaba el período 2019-2023, instrumentado a través del Plan Regional Integrado de Energía y Clima para el Desarrollo e Implantación de la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050.</p> <p>Finalizado este, comienza el Plan Integrado de Energía y Clima 2030, que abarca el período 2024-2030. Las evaluaciones posteriores se desarrollarán para los períodos 2030-2040, 2040-2050.</p> <p>Si bien, el futuro de la lucha frente al cambio climático y por supuesto, de la EGCC 2050 está condicionada por los hechos acontecidos en los últimos años: la publicación de un nuevo Informe del Panel Intergubernamental para el Cambio Climático con información clave aportada por la comunidad científica, la aprobación del Pacto Verde por parte de la Unión Europea y la actual revisión de su política climática, la Ley Europea del Clima y el paquete legislativo Fit for 55. Por todo esto, se realizó una actualización de la EGCC 2050 y del Plan de Acción asociado a esta Estrategia.</p>	
Documento/Informe	Enlace
Actualización de la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050	Enlace
Plan Integrado de Energía y Clima 2030	Enlace

6. Observación sistemática del clima e I+D+i

6.A. Información de las actividades sobre observación sistemática, en torno a las variables climáticas esenciales ⁸				
Dominio ⁹	Actividad	Descripción	Organismo/Institución	Enlace
Atmosférico	Red de observación meteorológica	La red de observación meteorológica consta de 161 estaciones meteorológicas, de las cuales 148 son propiedad de la Xunta de Galicia. En todas las estaciones se miden variables como la temperatura, la humedad y la precipitación. En muchas de ellas también se mide la intensidad y dirección del viento, la presión, la radiación solar global y la temperatura del suelo.	Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático Xunta de Galicia	Enlace
	Red de Calidad del Aire de la Xunta de Galicia	Su principal fin es verificar el cumplimiento de los objetivos definidos para la calidad del aire, establecer actuaciones de mejora o mantenimiento de la calidad del aire en las zonas donde no es necesario mejorarla, evaluar los resultados obtenidos con su aplicación, todo ello para la vigilancia de la salud humana y la protección de los ecosistemas. La red está formada por estaciones de control de titularidad pública y privada, así como de una unidad móvil autopropulsada. Las estaciones son de varios tipos: de tráfico, industriales y de fondo, que según el tipo de área pueden ser urbanas, suburbanas y rurales. En ellas se utilizan analizadores automáticos de los distintos contaminantes en el aire ambiente: SO ₂ , NO ₂ /NO _x , CO ₂ , O ₃ , PM ₁₀ , PM _{2.5} y Benceno.	Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático Xunta de Galicia	Enlace
Terrestre	Red oficial de aforos de ríos de Galicia-Costa	Comprende el seguimiento de la red de control de nivel y caudal de los ríos de la Demarcación Hidrográfica Galicia-Costa, que permite evaluar las repercusiones del cambio climático sobre el ciclo hidrológico, concretamente las variaciones de la variable aportaciones. En el año 2024 se amplió la red de aforos, disponiendo en la actualidad de un total de 95 estaciones de medición en toda la comunidad autónoma. Todas las estaciones constan de instrumentos de medida de nivel que transmiten automáticamente datos cada diez minutos. Las 95 estaciones de medición repartidas por toda la cuenca le permiten tener un conocimiento real, continuo e inmediato de la red hidrológica	Aguas de Galicia Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático Xunta de Galicia	Enlace

⁸ <https://gcos.wmo.int/en/essential-climate-variables>

⁹ Se debe elegir una de las siguientes opciones: **Atmosférico, Terrestre, Oceánico.**

6.A. Información de las actividades sobre observación sistemática, en torno a las variables climáticas esenciales⁸

Dominio⁹	Actividad	Descripción	Organismo/Institución	Enlace
		<p>por la información que proporciona para gestionar los sistemas de alerta temprana ante episodios hidrológicos y contribuyen a cuantificar la cantidad de recursos hídricos superficiales disponibles, a la caracterización de las masas de agua y a la conservación de las cuencas de los ríos y a su preservación.</p> <p>Anualmente, se elabora un informe en el que se recogen las principales características del año hidrológico y el resumen de los datos registrados en las estaciones.</p>		
	Red de control de calidad de las aguas y de vertidos	Las redes de control de Aguas de Galicia determinan puntos de control para aguas superficiales, subterráneas, costeras y de transición. Su control cualitativo y cuantitativo (evolución de los distintos parámetros fisicoquímicos, químicos y biológicos) permite evaluar la evolución del impacto del cambio climático en el medio hídrico. Una red específica, la red CAVE, monitoriza el impacto de los vertidos en la calidad de las aguas, lo que permite tener un conocimiento de la incidencia de los vertidos en épocas de sequía, momento en que la capacidad de dilución del medio hídrico disminuye.	Aguas de Galicia Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático Xunta de Galicia	Enlace
Oceánico	Red de observación oceanográfica	<p>Consta de boyas y plataformas que miden parámetros oceanográficos y meteorológicos en la costa gallega, suministrando información sobre las condiciones térmicas, de salinidad, así como, de la velocidad y dirección de las corrientes marinas a diferentes profundidades.</p> <p>La red de observación oceanográfica permite el seguimiento de los fenómenos asociados al cambio climático. Los datos observados son usados a nivel de investigación para planificar medidas de adaptación, como indicadores de cambio climático y para el seguimiento de los fenómenos oceanográficos de riesgo.</p>	Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático Xunta de Galicia	Enlace

6.B. Actividades/iniciativas relacionadas con proyecciones regionalizadas y herramientas de visualización

Iniciativa	Descripción	Enlace
Estudios climáticos regionalizados	Se han desarrollado una serie de trabajos que tienen por objeto la obtención de proyecciones detalladas de cambio climático a nivel regional. En concreto se ha habilitado de una herramienta de proyecciones climáticas que tiene por objeto facilitar a los ayuntamientos de Galicia el análisis de riesgos y la redacción de los planes de adaptación.	Enlace

6.C. Investigación del sistema climático y del cambio climático		
Planes y estrategias en materia de I+D+i en el campo del clima y cambio climático		
Plan/Estrategia	Descripción	Enlace
<p>Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050</p> <p>Actualización de la Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050 (pendiente enlace)</p> <p>Plan Regional Integrado de Energía y Clima 2019-2023</p> <p>Plan Regional Integrado de Energía y Clima 2030 (pendiente de enlace)</p>	<p>La Estrategia Gallega de Cambio Climático y Energía 2050 actualizada y su actual Plan Regional Integrado de Energía y Clima 2030 desarrollan un bloque de actuación específico en materia de INVESTIGACIÓN. La Xunta de Galicia apuesta claramente por este bloque y le confiere gran importancia en el modo de afrontar la nueva senda de actuación hacia el horizonte 2050.</p> <p>Galicia apuesta por una infraestructura científica fuerte y la colaboración entre centros de investigación, universidades y el sector privado. Destacan en este ámbito los objetivos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Desarrollo de tecnologías limpias. La innovación en energías renovables, como la eólica marina y las tecnologías de almacenamiento de energía, permitiendo optimizar la transición energética y reducir los costes asociados. . Monitorización del impacto climático. La evaluación detallada del cambio climático a nivel regional y su impacto en sectores productivos permitirá identificar vulnerabilidades y oportunidades. . Transferencia de conocimiento. El desarrollo de proyectos en materia de cambio climático, que favorezcan la aplicación práctica de los resultados de la I+D a nivel sectorial y en contextos locales. 	Enlace

6.C. Investigación del sistema climático y del cambio climático		
Centros de I+D+i en el campo del clima y cambio climático		
Centro	Campos de investigación	Enlace
<p>MeteoGalicia</p> <p>Subdirección General de Cambio Climático y de la Ordenación del Litoral</p> <p>Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático</p> <p>Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático</p> <p>Xunta de Galicia</p>	<p>Meteorología</p> <p>Cambio climático</p>	Enlace

7. Información adicional relevante

7.A. Iniciativas de cooperación			
Tipología de iniciativa ¹⁰	Iniciativa/descripción	Países/regiones implicadas	Enlace
Internacional	Proyecto Interreg IV B, Adaptación a los efectos derivados del cambio climático (Adaptaclima)	España, Francia y Portugal	Enlace
Internacional	Proyecto H2020, Sustainable Historic Environments holistic reconstruction through Technological Enhancement and community-based Resilience (Shelter)	España, Francia, Italia, Bélgica, República Checa, Holanda, Austria, Turquía y Croacia	Enlace
Internacional	Proyecto EU INTERREG Atlantic Area transnational cooperation programme (MyCoast)	España, Irlanda, Francia, Reino Unido y Portugal	Enlace
Transfronteriza	Proyecto POCTEP MarRisk	España y Portugal	Enlace
Internacional	Proyecto CAPTA Neutralidad climática: papel del Carbono Azul en la costa de Portugal y Galicia	España y Portugal	Enlace

7.B. Informes y publicaciones y portales web relevantes	
Título/descripción	Enlace
Portal de Cambio Climático (Actualización en breve)	Enlace
MeteoGalicia	Enlace
Portal de Calidad del Aire	Enlace
Portal Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático	Enlace
Alianza polo Clima	Enlace
Pacto de los alcaldes- Galicia	Enlace
Red Local por el Clima	Enlace

¹⁰ Se debe elegir una de las siguientes opciones: **Internacional, Transfronteriza, Entre CCAA/regiones.**

7.C. Otras iniciativas desarrolladas en materia de adaptación		
Promotor	Iniciativa (título y descripción)	Enlace
Dirección General de Energías Renovables y Cambio Climático. Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático. Xunta de Galicia.	<p>La Alianza Gallega por el Clima es una iniciativa que aboga por la busca de medidas comunes y coordinadas que generen sinergias en la acción climática en Galicia. Esta Alianza reúne a organizaciones que están dispuestas a asumir un compromiso para avanzar en la mejora del medio ambiente, el logro de los Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Incluye empresas, asociaciones profesionales y organizaciones sindicales, así como, oenegés ambientales, entidades de la sociedad civil y administraciones públicas que quieran acercar su experiencia y formar parte de una Galicia neutra. Una herramienta en favor de la movilización del conjunto de los actores gallegos, creando sinergias e impulsando innovadoras fórmulas de gobernanza que permitan aunar esfuerzos en el aspecto clave del cambio climático</p> <p>Ley del Clima de Galicia.</p> <p>Red Local por el Clima: se trata del el instrumento de gobernanza local y regional en Galicia frente al cambio climático.</p>	Enlace

8. Información de contacto

Información de contacto	
Organismo	Subdirección General de Cambio Climático y de la Ordenación del Litoral. Consellería de Medio Ambiente y Cambio Climático. Xunta de Galicia
Dirección	Calle San Lázaro, s/n
Código postal	15781
Municipio	Santiago de Compostela
Provincia	A Coruña
Teléfono	881 999 658
Correo electrónico	sxcol.medioambiente@xunta.gal
Web	https://cambioclimatico.xunta.gal/portada
Redes sociales	